Promueve reforma a Ley General de Salud

MÉXICO - Pretende legisladora panista desalentar uso del condón

Anayeli García Martínez, Cimacnoticias

Viernes 21 de enero de 2011, puesto en línea por CIMAC

19 de enero de 2011, México, DF - Cimacnoticias - La diputada Paz Gutiérrez Cortina, del Partido Acción Nacional (PAN) propuso una reforma a la Ley General de Salud para desalentar el uso del condón y promover la fidelidad y la abstinencia sexual como la mejor forma de prevenir las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados.

La diputada panista, quien forma parte de la Asociación Civil Enlace, una instancia que se opuso a la entrega de libros de ciencias en secundarias, por considerar que se promovían con esto las relaciones promiscuas, argumentó en tribuna que la publicidad sobre preservativos deberá prevenir al consumidor sobre el “riesgo” del uso del condón.

Insistió en que la Ley General de Salud debe establecer que la publicidad en preservativos incluya la leyenda “la fidelidad a una pareja estable, disminuye el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual” y que esta información se difunda en los medios a partir de las diez de la noche.

Mientras que la iniciativa de la también conferencista en temas como Escuela para padres y valores humanos, fue turnada a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para su análisis, la directora de Salud Integral para la Mujer (Sipam), Axela Romero, la calificó como un error.

Se trata, dijo, de una iniciativa que no responde a la realidad social. “Es cierto que hay un margen de ineficiencia, pero de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud el condón tiene una confiabilidad de 98 por ciento”.

No obstante, esa no es razón suficiente para desalentar su uso, ya que esto se traduciría en un mayor número de contagios de infecciones de transmisión sexual y de embarazos no deseados. “No necesitamos una posición radical y fundamentalista, sino información sobre los riesgos y cómo reducirlos”, afirmó.

De acuerdo a la legisladora panista, existe una falla en el uso del condón principalmente en jóvenes 29 años, ya que tienen mayor dificultad para usarlo y presentan deslizamientos y roturas en mayor proporción. En relación a la prevención del VIH, señaló que el condón sólo tiene una efectividad del 80 por ciento.

En este contexto, Axela Romero, dijo que se debería normar la publicidad para evitar contenidos homofóbicos, sexistas y que alientan la violencia, pero no limitar el ejercicio de la sexualidad.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), los hombres inician su vida sexual activa a los 15 años y las mujeres a los 16, por lo cual la educación sexual debe ser proporcionada desde la temprana infancia“.